

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 190 Jueves 9 de agosto de 2012

Sec. IV. Pág. 38308

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28260 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña, Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000570/2011, referente al concursado Plásticos Hiricas, S.L., por Auto de fecha 3 de julio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Poner fin a la fase común del presente concurso de la concursada Plásticos Hiricas, S.L. con CIF B-31747116.

Abrir la fase de convenio.

Ordenar la convocatoria de la Junta de Acreedores de la entidad mercantil concursada Plásticos Hiricas, S.L. a celebrar el día 25 de octubre de 2012, a las 10,30 horas, en la Sala de Vistas 500 (planta 5.ª), Sala de Vistas de Actos Solemnes del Palacio de Justicia.

Quienes comparezcan a la Junta en nombre de un acreedor deberán aportar además del documento que conste la condición que le faculta para actuar en nombre de dicho acreedor, fotocopia del citado documento.

Hasta cuarenta días hábiles antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuesta de convenio.

Anúnciese la convocatoria, expresándose en los Edictos que los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio, una vez que, en su caso, se presente propuesta de convenio y que sea admitida a trámite y quede de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado el escrito de evaluación sobre su contenido, que deberá emitir el Administrador Concursal, así como que la adhesión deberá hacerse en la forma prevista en el art. 103.2 y 3 de la Ley Concursal.

Pamplona/Iruña, 3 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120057877-1